

de 1957, he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Ricardo Segura Graño, como Subdirector general de Infraestructuras Agrarias, nivel 30, en la Dirección Económico-Financiera del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de enero de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

UNIVERSIDADES

577 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Fernando López Aguilar Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Fernando López Aguilar Profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración y Derecho Intenacional Público y Relaciones Internacionales.

Granada, 12 de diciembre de 1989.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

578 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Maximiano Trapero Trapero Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de enero de 1989, de la Universidad de La Laguna («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y subrogado por esta Universidad de acuerdo con la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de reorganización universitaria de Canarias, de la Comunidad Autónoma de Canarias («Boletín Oficial de la Comunidad» del 8); («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española», adscrito al Departamento de «a constituir», a don Maximiano Trapero Trapero, documento nacional de identidad 51.042.467, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

579 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don José Hernández Moreno, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrito al Departamento de Educación Física (a constituir), a don José Hernández Moreno, documento nacional de identidad 42.403.302, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

580 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Lorenzo Doreste Suárez Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Nuclear».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Nuclear» adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, a don Lorenzo Doreste Suárez, documento nacional de identidad 42.641.743, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

581 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Pérez Peña Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Física», adscrito al Departamento de Química, a don Jesús Pérez Peña, documento nacional de identidad 24.736.187, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.